

	POLÍTICA EN EL ÁMBITO DE LA ÉTICA CORPORATIVA	Versión: 001	Páginas: 1 de 4
		Código: PRO-DGEN-PLT-00-0010	
	GESTIÓN DIRECTIVA	Fecha: 15.02.2022	

Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. (en adelante – Compañía) es una compañía dedicada a extracción de mena de níquel para atender las necesidades del mercado internacional, que garantiza el uso eficiente de los recursos y la energía para lograr sus objetivos a largo plazo, desde la alta dirección acepta la presente política en el ámbito de la ética corporativa.

PROPÓSITO

La Política de Ética corporativa (en adelante – Política) define los principios, enfoques, actividades y principales prioridades con respecto a la ética corporativa y comunicación empresarial para lograr los objetivos operativos y estratégicos de la Compañía, manteniendo al mismo tiempo un equilibrio de intereses de todas las partes interesadas cumpliendo con los principios del desarrollo sostenible en el ámbito de la responsabilidad ambiental y social, así como del gobierno corporativo.

ALCANCE

La presente Política se aplica a todos los procesos del negocio de la Compañía. La Política es obligatoria para todos los empleados y contratistas cuando interactúan con la Compañía.

OBJETIVOS Y VALORES

La Compañía establece los siguientes objetivos y valores en el ámbito de la ética corporativa:

- Promover desarrollo sostenible a largo plazo;
- Desarrollar una cultura corporativa basada en altos estándares éticos, profesionalismo y manteniendo un ambiente de confianza, respeto mutuo y decencia tanto dentro del equipo como en las relaciones con socios comerciales, organismos estatales, el público, otras partes interesadas;
- Promover la honestidad y conciencia de los empleados y de la responsabilidad personal que tienen para el desempeño de sus funciones;
- Fortalecer y mantener la confianza hacia la Compañía por parte de la comunidad empresarial, fortaleciendo la reputación como participante abierto y honesto en el mercado.
- Construir asociaciones legítimas y estables con todas las partes interesadas basadas en el cumplimiento de las leyes y regulaciones de Guatemala, obligaciones contractuales y de otro tipo;
- Mantener e incrementar el potencial del personal en conocimientos técnicos y de otro tipo.

PROCESO DE NEGOCIO RESPONSABLE

El proceso de negocio "Gestión directiva" asume la responsabilidad de la eficacia y mejora continua en el ámbito de la ética corporativa, el cumplimiento de la Compañía con los requisitos aplicables a la misma y la garantía de los recursos necesarios para ello.

	POLÍTICA EN EL ÁMBITO DE LA ÉTICA CORPORATIVA	Versión: 001	Páginas: 2 de 4
		Código: PRO-DGEN-PLT-00-0010	
	GESTIÓN DIRECTIVA	Fecha: 15.02.2022	

PRINCIPIOS DE TRABAJO

Siguiendo las prioridades estratégicas de desarrollo, la Compañía establece los siguientes principios en los cuales basa sus actividades

Prioridad de vida y salud de los empleados

Los empleados de la Compañía son el principal valor y uno de los principales factores del desarrollo exitoso de la Compañía. Durante la gestión del negocio negocios, la Compañía se guía principalmente por la prioridad de la vida y la salud de los empleados en relación con las actividades de producción..

Desarrollo sostenible

La Compañía se esfuerza por proporcionar y mantener a largo plazo un clima socioeconómico favorable y un entorno natural saludable en las regiones donde opera, creando empleos y mejorando las condiciones de vida de la población local, proporcionando ingresos fiscales significativos a los presupuestos de varios niveles, de acuerdo con los requisitos de la legislación nacional, invirtiendo en -infraestructura social y protegiendo el medio ambiente, incluida la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son un elemento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al mismo tiempo que previniendo y minimizando las posibles consecuencias negativas de sus actividades.

Responsabilidad Social

Siguiendo la estrategia de conducta empresarial responsable, la Compañía realiza sistemáticamente trabajos para resolver tareas socialmente significativas en todas las áreas de presencia. La compañía, siendo socialmente responsable, proporciona asistencia social participa en el mantenimiento de la infraestructura, da cumplimiento a una política socialmente responsable en el campo del empleo y la colaboración social.

Sostenibilidad ambiental

El logro de indicadores de alto rendimiento para la Compañía está estrechamente ligado al uso racional de los recursos naturales y al estricto cumplimiento de los requisitos de la legislación ambiental y los acuerdos internacionales en el campo de la protección del medio ambiente. Consciente de su responsabilidad con las generaciones futuras, la Compañía se esfuerza por minimizar el impacto en el medio ambiente si existiera algún incidente la compañía esta comprometida a tomar las medidas de mitigación necesarias..

Conducta empresarial ética

La Compañía se compromete a respetar estrictamente las leyes antimonopolio y de competencia internacionales y a evitar cualquier comportamiento que pueda considerarse ilícito. La empresa no participa ni aprueba la participación de sus socios en ninguna discusión formal o informal, acuerdos, arreglos, proyectos o transacciones con competidores actuales o potenciales relacionados con los precios, las condiciones comerciales o las cotizaciones, el reparto del mercado, la asignación de clientes o cualquier otra actividad que restrinja o pueda restringir la competencia libre y abierta

Eficacia

La empresa es consciente de sus responsabilidades con los accionistas, inversores, clientes y socios, y por lo tanto la eficiencia de sus actividades es un valor básico.

Moralidad

Siguiendo su misión, la Compañía lleva a cabo sus actividades sobre la base de la honestidad y la equidad, el respeto y la decencia. Para las actividades de la Compañía, es inaceptable el desprecio por los principios y valores de la Compañía, el deseo de resultados a cualquier costo es inaceptable.

	POLÍTICA EN EL ÁMBITO DE LA ÉTICA CORPORATIVA	Versión: 001	Páginas: 3 de 4
		Código: PRO-DGEN-PLT-00-0010	
	GESTIÓN DIRECTIVA	Fecha: 15.02.2022	

Protección de datos personales y confidenciales:

La recolección, almacenamiento, tratamiento o divulgación de datos personales a terceros se realiza solo en cumplimiento legal, debe realizarse siempre de forma respetuosa. La Compañía se compromete a no divulgar ni transmitir a terceros información comercial sobre sus socios o información sensible sobre otras Partes interesadas, al menos que lo exija la ley informando a los involucrados.

Trabajo en equipo

La compañía forma, apoya y aprecia altamente la cooperación a largo plazo y mutuamente beneficiosa. La compañía mantiene el espíritu de trabajo en equipo en los colectivos laborales, motiva a los empleados a lograr altos resultados laborales.

Legalidad

Todas las actividades de la Compañía se basan en el cumplimiento de los requisitos de la legislación nacional. La empresa monitorea constantemente la legislación en todas las áreas de sus actividades, lo que le permite responder de manera oportuna a sus cambios y, si es necesario, ajustar el procedimiento para realizar operaciones económicas.

La alta dirección de la Compañía desarrolla sus actividades teniendo en cuenta:

- Cumplimiento de la ley, documentos regulatorios internos de la Compañía, acuerdos y contratos de trabajo;
- Garantizar la seguridad en el trabajo y las condiciones que cumplan los requisitos de seguridad y salud en el trabajo;
- Prevención de cualquier manifestación de discriminación, presión y / o acoso en relación con los empleados de la Compañía por motivos de género, raza, nacionalidad, idioma, origen, propiedad, condición social y oficial, edad, lugar de residencia, actitud hacia la religión, creencias políticas, membresía en asociaciones públicas, así como otras circunstancias;
- Familiarización a los empleados de la Compañía con las tareas e indicadores clave aprobados para que los empleados entiendan claramente sus objetivos, significado y su papel en el logro de esto;
- Crear un ambiente de apertura en la comunicación empresarial, proporcionando la organización del trabajo, contribuyendo a la interacción efectiva de los empleados de la Compañía y logrando los objetivos establecidos para satisfacer las necesidades de los empleados;
- Delegar la autoridad necesaria a los subordinados y darles independencia, construyendo relaciones con los subordinados como personas de ideas afines;
- Mostrar apertura a la crítica constructiva, respetando las opiniones de los colegas;
- Respetar el derecho de los empleados de la Compañía a participar en actividades sindicales (libertad de asociación y negociación colectiva);
- Motivar a los empleados de la Compañía a cumplir con las normas de ética corporativa;
- Apoyo de iniciativas destinadas a desarrollar la alta cultura corporativa de la Compañía, incluyendo la mejora de las medidas para prevenir y combatir la corrupción, y el seguimiento de su implementación.

Apertura del negocio y cooperación para la prevención de la corrupción

La compañía informa a los empleados, a las contrapartes y a las autoridades estatales y locales sobre las normas empresariales anticorrupción adoptadas por la Compañía, en particular, mediante la publicación de esta Política, la Política Anticorrupción, y en la sección correspondiente en el "Informe de Sostenibilidad", en el sitio web de la empresa, así como proporcionando la información necesaria a petición de las Partes interesadas. La Compañía está abierta a cooperar con los organismos estatales encargados de hacer cumplir la ley para prevenir la corrupción y reprimir e investigar los delitos de corrupción.

	POLÍTICA EN EL ÁMBITO DE LA ÉTICA CORPORATIVA	Versión: 001	Páginas: 4 de 4
		Código: PRO-DGEN-PLT-00-0010	
	GESTIÓN DIRECTIVA	Fecha: 15.02.2022	

Mecanismos de retroalimentación y promoción de canales de comunicación para denunciar incumplimientos

La Compañía ofrece canales de comunicación para que los colaboradores de la compañía, los colaboradores de las contrapartes y otras Partes interesadas externas puedan denunciar casos de violaciones de los Derechos humanos, casos de la corrupción y casos de incumplimiento de las Políticas de la Compañía. La empresa garantiza la confidencialidad de los contactos y las fuentes de información, y que no habrá represalias por denunciar conductas indebidas.

PRINCIPIOS DE CONTROL

La eficiencia del trabajo en la Compañía está controlada por:

- Mecanismos de comentarios de las partes interesadas;
- Auditorías internas a diferentes niveles.

PRINCIPIOS DE INFORMES

La Compañía utiliza los siguientes principios de presentación de informes en el campo de la ética corporativa

- Preparación anual de un informe sobre el desarrollo sostenible;
- Preparación anual de comunicados (informes) de progreso en el marco de la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas;
- Elaboración de informes basados en comentarios internos y externos, así como comentarios de las partes interesadas.

PRINCIPIOS DE LA MEJORA CONTINUA

Uno de los principios más importantes de nuestro Sistema Integrado de Gestión es la mejora continua de las actividades de la Compañía dentro del ciclo de gestión.

Para mejorar el rendimiento y la capacidad de responder a los cambios en el contexto interno y externo y crear nuevas oportunidades, la empresa sigue los siguientes principios:

- El compromiso de la administración de garantizar el cumplimiento y la mejora continua de la eficacia del sistema integrado de gestión;
- Involucrar, orientar y apoyar los esfuerzos del personal para garantizar la eficacia del sistema de gestión de la calidad y el desarrollo y la ejecución de proyectos para mejorar el sistema;
- La aplicación de medidas basadas en los resultados de las auditorías internas y externas, así como en los comentarios de las partes interesadas.

La presente política es autorizada por el director general de la Compañía y sus postulaciones son revisadas periódicamente.

Director general interino



Gonzalez